

PLAN PAPSO Y Protocolos de Bioseguridad

SIG-SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
Integra calidad, ambiente,
seguridad y salud



JUSTIFICACIÓN

En atención a la declaración de emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

De otra parte, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 457 de 2020 decretando el aislamiento preventivo obligatorio para toda la población en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, determinando en su artículo 3, treinta y cuatro (34) excepciones, y luego en el Decreto 531 de 2020 extendiendo el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril.

En circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, del Ministerio de Vivienda, Salud y trabajo en el capítulo 5, se establecieron las medidas que se deben garantizar en obras y otros espacios. En este capítulo se establece la creación del Plan de Aplicación del Protocolo de Seguridad/Sanitario para la obra (PAPSO), que establece:

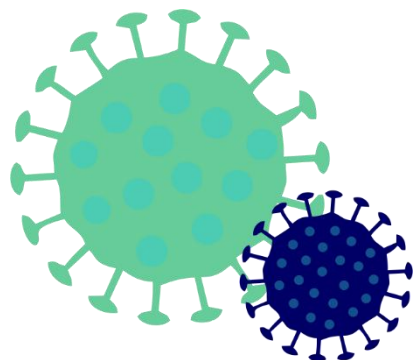
“El responsable de los trabajadores debe realizar un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) que planteé las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.

Este debe incluir la descripción de la labor a ejecutar; las etapas de construcción; los horarios de trabajo; el cronograma de actividades con sus respectivas medidas de prevención sanitaria; los protocolos de higiene; la identificación de las zonas de cuidado en salud dentro

de la obra; los profesionales responsables de la implementación del PAPSO que cumplan con los requisitos establecidos términos de idoneidad, experiencia y cargo en la organización/obra; las estrategias de socialización del PAPSO y la carta de compromiso firmada por: el director de obra, la interventoría y/o la supervisión de obra, que asegure la implementación del PAPSO. Este plan debe ser ejecutado por el director, supervisor o ejecutor de la obra

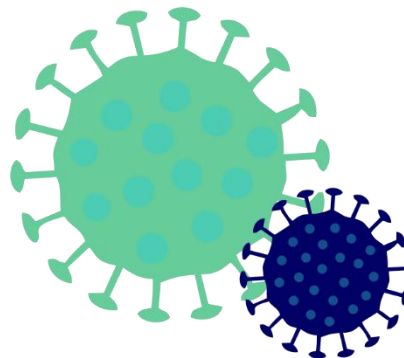
OBJETIVO

Definir las estrategias, alternativas y actividades para Implementar lineamientos de promoción y prevención ante presencia de casos de (COVID-19), dentro de las áreas de trabajo, sensibilizando a los colaboradores, dando respuesta inmediata.



ALCANCE

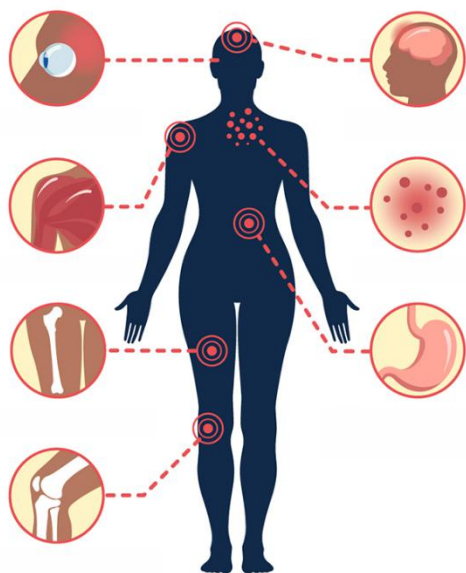
Este Procedimiento aplica para todo el personal directo, contratistas, proveedores, visitantes y partes interesadas en el cumplimiento de la razón de ser de ITT INGENIERIA.



DEFINICIONES

Coronavirus: Es una amplia familia de virus que puede causar diversas afecciones, desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio, agudo severo, Neumonía, falla renal, hasta llegar a la muerte si no se trata oportunamente.

Síntomas: alteración del organismo que pone de manifiesto la existencia de una enfermedad y sirve para determinar su naturaleza.



Entre los síntomas que se presentan para el (COVID-19) son los siguientes

¿Cuáles son los síntomas?

Fiebre de 38° ó más

Tos seca

Dificultad

para respirar

Dolor de garganta

Dolor de músculos

Cansancio

Fatiga

1. Fiebre:

Aumento de la temperatura por encima de lo normal que va acompañado por un aumento del ritmo cardíaco y respiratorio, y manifiesta la reacción del cuerpo frente a una enfermedad, para el coronavirus la fiebre puede durar entre 7 a 14 días.

2. Tos:

Expulsión brusca, fuerte y ruidosa del aire contenida en los pulmones producida por la irritación de las vías respiratorias.

3. Disnea:

Dificultad para respirar, ahogo, sobreesfuerzo pulmonar.

4. Riesgo biológico:

Posible exposición a microorganismos que pueden dar lugar a enfermedades, su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.

5. Bioseguridad:

La bioseguridad es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados en múltiples procedimientos realizados en investigaciones científicas y trabajos docentes con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones derivadas de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o con cargas significativas de riesgo biológico, químico y/ físicos, como por ejemplo el manejo de residuos especiales, almacenamiento de reactivos y uso de barreras protectoras entre otros.

6. Aislamiento respiratorio:

Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

7. Aislamiento por gotas:

Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

8. Aislamiento por contacto:

Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente

sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico. Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

9. Asepsia:

Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

10. Bioseguridad:

Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

11. Contacto estrecho:

Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

12. Cohorte de pacientes:

Agrupar a los pacientes que están colonizados o infectados con un mismo microorganismo, para limitar su atención a un área única y evitar el contacto con otros pacientes. Las cohortes se crean de acuerdo con la confirmación diagnóstica (clínica o microbiológica),

criterios epidemiológicos y el modo de transmisión del agente infeccioso. Se prefiere evitar colocar pacientes severamente inmunodeprimidos en habitaciones con otros pacientes. Los estudios de modelado matemático soportan la fuerza de las cohortes en el control de brotes.

13. Cohorte de personal de salud:

Asignación de trabajadores de salud para que atienden únicamente a pacientes infectados o colonizados con un solo patógeno. Así se podría limitar la transmisión del patógeno a pacientes no infectados. Dicha cohorte se deberá realizar sopesando si el personal médico y los recursos son suficientes.

14. COVID-19:

Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

15. Desinfección:

Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

16. Desinfectante:

Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

17. EPA:

Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos

18. Hipoclorito:

Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran

variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

19. Mascarilla Quirúrgica:

Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca. Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire. Se denominan —NII si no son resistentes al aceite, —RII si son algo resistentes al aceite y —PII si son fuertemente resistentes al aceite. Material

20. Contaminado:

Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado. NIOSH: The National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH). Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

21. Residuo Biosanitario:

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

22. Residuos Peligrosos:

Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas

contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

23. Reutilización:

Uso del mismo respirador N95 para múltiples encuentros con pacientes, pero retirándolo después de cada valoración. Se debe almacenar entre los encuentros para volver a ser usado antes de la siguiente evaluación médica.

24. SARS:

Síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome). SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

25. Uso extendido:

Utilización del mismo tapabocas N95 para encuentros repetidos de contacto cercano con varios pacientes, sin quitar el respirador entre las valoraciones de los pacientes. El uso extendido puede implementarse cuando se hace cohorte de pacientes. Se ha recomendado el uso extendido como una opción para conservar por más tiempo los respiradores N95 durante brotes y pandemias.

RESPONSABILIDADES

Y

FUNCIONES

ANTE

PAPSO Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

ANEXO FORMATO DE RESPONSABILIDADES

DIRECTOR DE OBRA:

Es el responsable de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades específicas:

1. Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la obra con relación a las medidas preventivas.
2. Seguir los lineamientos establecidos en el presente protocolo y el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario.
3. Designar oficiales de obra que monitoreen el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.
4. Sancionar a los trabajadores de obra que incumplan medidas de control expuestos en el presente documento.
5. Ejercer liderazgo permanente tanto en las obras como sobre sus equipos de trabajo, asegurando que se produzcan rápida y efectivamente los cambios de conducta.

SUPERVISORES DE OBRA Y/O ENCARGADOS:

La responsabilidad del supervisor consiste en realizar el control de los trabajos en la obra, cautelando de forma directa y permanente la correcta ejecución. Frente al PAPSO las funciones específicas son:

1. Hacer cumplir en el marco de las funciones de los trabajadores, las funciones relacionadas con las actividades del PAPSO.
2. Verificar periódicamente junto con el Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo que los trabajadores, contratistas y visitantes den cumplimiento y hagan adherencia a las normas y lineamientos definidos en el PAPSO.
3. Ordenar el retiro de cualquier trabajador o Subcontratista que por incapacidad o no observancias de las normas del control de riesgo biológico por COVID genere riesgo a él y a los demás compañeros de trabajo.
4. Hacer los llamados de atención necesarios para mantener el orden del proyecto y el cumplimiento del PAPSO.

PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Monitorear el estado de salud de los trabajadores y para actuar ante la sospecha de un posible contagio.

1. Supervisar que los auxiliares de seguridad y salud en el trabajo y residentes de obra de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

AUXILIARES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y RESIDENTES DE OBRA:

Supervisar que los oficiales de obra aseguren el cumplimiento de los protocolos expuestos en el presente documento.

1. Asegurar que se cumplan todas las medidas de higiene y de distanciamiento que sean necesarias al inicio, durante y al término de la jornada, incluyendo los traslados.
2. Documentar diariamente las medidas sanitarias implementadas en obra e informar al director de obra y la coordinación SIG cualquier novedad.
3. Realizar mediciones aleatorias de temperatura para grupos de 5 o más personas

CONTRATISTAS, AUXILIARES TÉCNICOS, AUXILIARES DE OBRA Y DEMÁS COLABORADORES:

Cumplir las medidas estipuladas en el protocolo.

1. Conocer y atender plan de aplicación del protocolo sanitario para la Obra (PAPSO).
2. Sancionar a sus trabajadores de obra que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
3. Asistir al profesional de salud y seguridad en el trabajo en la documentación que requiera.
4. Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; en caso de que se les suministren, los tapabocas y/o protectores respiratorios deben estar limpios y cuando sean desechables nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
5. Todos los contratistas deberán desarrollar un plan de continuidad integrado para responder al cierre parcial o completo como medida de contención para sitios de construcción contaminados o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio.
6. Conocer y atender plan de aplicación del protocolo sanitario para la Obra (PAPSO).

RESPOSANBILIDADES A CARGO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE:

1. Designar roles y responsabilidades
2. Designar los recursos para la ejecución del presente protocolo.
3. De ser necesario implementar turnos de trabajos, con el fin de evitar aglomeraciones de trabajadores.
4. Promover el uso de transportes alternativo (bicicleta) diferente al transporte masivo.
5. Suministrar los elementos de protección personal requeridas para la prevención y mitigación del COVID-19.
6. Hacer seguimiento a los trabajadores con potencial riesgo de contagio.
7. Conocer y atender plan de aplicación del protocolo sanitario para la Obra (PAPSO).

RESPOSANBILIDADES DE PROVEEDORES

1. Conocer y atender plan de aplicación del protocolo sanitario para la Obra, proyectos, frentes de trabajo y oficinas (PAPSO).



PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Código de Etiqueta Respiratoria

Tengo en cuenta las recomendaciones, que deben ser tomadas como normas, para protegerse de la infección contra el Coronavirus.

Cambiando de hábitos como método de precaución.

2^{do} paso



ACTIVIDAD INGRESO A LAS OFICINAS ITT INGENIERIA

1. La persona encargada de la portería y/o recepción debe permanecer con tapabocas y/o protector respiratorio y desinfectar su lugar de trabajo constantemente y realizar igualmente

desinfección en sus manos. Lavarlas con agua y jabón periódicamente mínimo cada tres horas.

2. Para ingresar a las instalaciones de la empresa, proyectos o frentes de trabajo, las personas de la empresa, visitantes, contratistas, proveedores y otros de interés deben mantener una distancia de dos metros mínimo entre cada persona.
3. Todo el personal que vaya a ingresar a las instalaciones de la empresa, ITT INGENIERIA debe seguir los siguientes pasos:
4. Debe permitir la toma de temperatura e ingresar al baño que le indique la persona encargada de la recepción
5. No tocar ninguna superficie, descargue en el lugar destinado para este fin sus objetos personales celulares, bolso, paquetes.
6. Realice Lavado de Manos.
7. Tome sus objetos personales y desinféctelos con alcohol glicerinado y/o alcohol de rociador con concentración igual o mayor al 70%, No olvidar su celular y sus gafas.
8. Recuerde desinfectar sus zapatos muy bien en la suela ya que este es vehículo muy importante de contaminación, si usted trae zapatos de cambio, igualmente desinfectas y guárdelos en una bolsa aparte de todos sus objetos personales.
9. Quítese en tapabocas que trae puesto y cámbielo.
10. Realice lavado de manos nuevamente.
11. Diríjase al lugar destino o sitio de trabajo.
12. El personal de servicios generales se encargará de garantizar el suministro de alcohol Glicerinado y/o alcohol de rociador con concentración igual o mayor al 70%, jabón y toallas de papel en la portería para el uso de todas las personas que lo requieran.

ACTIVIDAD INGRESO AL PERSONAL DE FRENTES DE OBRA Y/O PROYECTOS

Todo el personal que realice actividades en los proyectos o en las obras de los clientes de ITT INGENIERIA debe seguir los siguientes pasos:

1. Cumplir protocolo de traslado desde su casa hasta el proyecto o la obra (El uso de tapabocas, distanciamiento social mínimo de dos metros, evitar tocar superficies).
2. Ingreso al centro de trabajo proyecto y/o obra, toma temperatura corporal.
3. Realice Lavado de Manos.
4. Realice Cambio de ropa y uso de los elementos de protección personal.
5. Realice el protocolo de desinfección en sus elementos de protección personal, herramientas y objetos personales.
6. Siempre guarde sus objetos personales en una bolsa aparte de su ropa de trabajo, recuerde siempre desinfectar sus zapatos en lo posible guárdelos aparte de todos sus objetos ya que estos son un vehículo importante de contaminación.
7. Realice lavado de manos y cambie el tapabocas.
8. Realice la encuesta de condiciones de salud con el personal encargado del frente de trabajo.
9. Diríjase a su frente de trabajo recuerde mantener el distanciamiento social, no prestar sus herramientas, sus elementos de protección personal, se prohíbe prestarse entre compañeros cualquier objeto persona o herramientas de mano.
10. En el almuerzo recuerde lavarse las manos, el distanciamiento social, no compartir sus cubiertos y vasos con nadie.
11. Recuerde realizar nuevamente el lavado de manos y retome sus actividades.
12. Realice protocolo de desinfección de sus herramientas y elementos de protección personal, cámbiense de ropa, recuerde guardarla aparte de sus objetos personales.
13. Realice protocolo de lavado de manos, cámbiense el tapabocas.
14. Permita que le tomen la temperatura y el registro de la misma
15. Cumpla el protocolo de traslado desde su trabajo hasta la casa (El uso de tapabocas, distanciamiento social mínimo de dos metros, evitar tocar superficies).

16. Realice el protocolo al llegar a casa (Retirarse los zapatos a la entrada desinfectarlos con alcohol en la suela al 70%, retire su ropa y déjela en una canasta aparte para lavarla con agua caliente aparte de la ropa de la familia, desinfecte sus objetos personales gafas, celulares, bolso en lo posible destine un baño aparte y báñese).
17. Personal Encargado de cada proyecto, de la obra, del frente de trabajo o del cliente.
18. Todo el personal operativo o que realice actividades en el centro de trabajo.
19. Todo el personal operativo o que realice actividades en el centro de trabajo.
20. Condiciones de salud y Registro de temperatura

ACTIVIDAD PRESTACION DE SERVICIOS

Todo el personal que realice actividades de servicios en las instalaciones de los clientes de ITT INGENIERIA debe seguir los siguientes pasos:

1. Reporte sus condiciones de salud por Whatsapp o Vía telefónica o Correo con su jefe inmediato antes de salir de casa.
2. Cumplir con protocolo de traslado desde su casa hasta las instalaciones del cliente (El uso de tapabocas, distanciamiento social mínimo de dos metros, evitar tocar superficies).
3. Siga las indicaciones del cliente del protocolo de seguridad que le indique.
4. Realice protocolo de lavado de manos.
5. Realice cambio de ropa y uso de los elementos de protección personal.
6. Realice el protocolo de desinfección de sus elementos de protección personal, herramientas y objetos personales.
7. Siempre guarde sus objetos personales en una bolsa aparte de su ropa de trabajo, recuerde siempre desinfectar sus zapatos en lo

posible guárdelos aparte de todos sus objetos ya que estos son un vehículo importante de contaminación.

8. Realice lavado de manos y cambie el tapabocas.
9. Diríjase a su frente de trabajo recuerde mantener el distanciamiento social, no prestar sus herramientas, sus elementos de protección personal, se prohíbe prestarse entre compañeros cualquier objeto personal o herramientas de mano.
10. Informe al cliente de la prestación de servicio realizado.
11. Realice protocolo de desinfección de sus herramientas y elementos de protección personal, cambiése de ropa, recuerde guardarla aparte de sus objetos personales.
12. Realice protocolo de lavado de manos, cámbiese el tapabocas.
13. Repórtese con su jefe inmediato e indíquele sus condiciones de salud.
14. Cumpla el protocolo de traslado desde su trabajo hasta la casa (El uso de tapabocas, distanciamiento social mínimo de dos metros, evitar tocar superficies).
15. Realice el protocolo al llegar a casa (Retirarse los zapatos a la entrada desinfectarlos con alcohol en la suela al 70%, retire su ropa y déjela en una canasta aparte para lavarla con agua caliente aparte de la ropa de la familia, desinfecte sus objetos personales gafas, celulares bolso en lo posible destine un baño aparte y báñese).

ACTIVIDADES ESTANDARES DIARIAS EN TODOS LOS PROYECTOS, OBRAS, FRENTES DE TRABAJO Y OFICINAS

Reporte de condiciones de salud:

Registro de Temperatura COVID 19, Al momento de ingreso a la empresa o proyectos el personal encargado deberá tomar registro diario de temperatura incluyendo: síntomas de gripe (dificultad para respirar, malestar general, debilidad, dolor de garganta), estados de

salud, entre otros que estarán dispuesto en formato de CONDICIONES DE SALUD COVID 19. El registro será diario.

Nota: En caso de presentar temperatura mayor a 37.5°, esperar 15 minutos y realizar una nueva toma, para confirmar, si se presenta temperatura mayor a 38° o el trabajador refiere síntomas del Covid 19 informar al Coordinador SIG, para tomar las medidas y activación del protocolo de respuesta frente al caso. Quien tome la temperatura debe hacer uso de tapabocas convencionales y/o de tela en material anti fluido y evitar contacto.

Se deben dirigir al área dispuesta para realizar lavado de manos, desinfección de objetos personales y cambio de ropa de diario por la ropa de trabajo, recuerda siempre desinfectar muy bien sus zapatos y guardarlos en una bolsa aparte de su ropa personal o de su ropa de trabajo ya que estos son un vehículo de contaminación muy alto, siempre debes tener dos bolsas una para guardar su ropa de trabajo y otra para guardar su ropa de diario.

Siempre se deben desinfectar las herramientas y equipos de trabajo mínimo dos veces al día, cuando deba compartir algún equipo o herramienta usted debe realizar la desinfección de este equipo o herramienta para poder utilizarlo, adicional debe lavarse las manos inmediatamente.

Recuerde desinfectar sus EPPS a diario mínimo dos veces al día

Todos los protectores respiratorios y/o tapabocas convencionales los debe cambiar al ingreso y salida del proyecto siempre para evitar cruces de infecciones y propagación, si usted está utilizando tapabocas en tela antifluido recuerde lavarlos a diario con agua caliente, cada vez que usted realice el cambio de sus tapabocas en tela antifluido este debe estar limpio desinfectando para evitar cruce de infecciones.

Recuerde hacer buen uso de los puntos ecológicos o contenedores de desechos biológicos para la disponer de los elementos de bioseguridad en el lugar indicado.

PROVEEDORES, CONTRATISTAS, CLIENTES Y VISITANTES

Los contratistas, proveedores, clientes y visitantes con anterioridad deberán programar su visita con la persona encargada de recibirlos así evitar aglomeraciones, para el ingreso deben tener los EPPS que su actividad requiera incluyendo la dotación, los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados, el personal encargado verificará que se cumpla con este requerimiento de lo contrario no se permitirá el ingreso.

Una vez se autorice el ingreso a cada persona, esta debe permitir la toma de temperatura y de manera obligatoria realizar el protocolo de lavado de manos siguiendo todas las instrucciones del personal encargado de lo contrario se retira de las instalaciones.

Para ingreso de vehículos ver: Protocolo para Vehículos de Transporte externos

MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

1. El auxiliar de SST debe realizar inspecciones para identificar el buen uso, cuidado y deterioro de los EPP.
2. Los demás Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo cada tres horas por jornada) con alcohol, agua y jabón.
3. En caso de negligencia, por parte de cualquier trabajador se aplicarán el proceso disciplinario y las sanciones a las que haya lugar.
4. El auxiliar de SST debe realizar inspecciones para identificar el buen uso, cuidado y deterioro de los EPP.
5. Lavado periódico de los guantes, teniendo especial cuidado en garantizar su secado. Los demás Elementos de Protección Personal deben desinfectarse de manera regular (mínimo una vez por jornada) con alcohol, agua y jabón.
6. El trabajador debe mantener sus EPP y dotación siempre en adecuado estado y limpios.
7. Los elementos de protección respiratoria se deben utilizar para realizar las actividades para las cuales usualmente se usan para proteger de la inhalación de material particulado. Estos respiradores deben ser de uso personal y deben tener procesos de limpieza y desinfección.

8. El residente del proyecto y auxiliar de seguridad y salud en el trabajo deben garantizar la provisión y el uso de todos los elementos de protección personal dispuestos para el desarrollo de las actividades, en asociación con el proyecto, deben solicitarlos al Coordinador SIG y al área de Talento Humano para garantizar un inventario en cada proyecto.
9. Hacer entrega de tapabocas convencionales y/o tela en material antifluído a todos los empleados que vayan a realizar una actividad donde se requiera estar a una distancia menor a dos metros o que vayan a estar en un espacio cerrado sin ventilación. Esta mascarilla convencional debe ser desechada después de su uso, en los sitios asignados por la obra.
10. Los elementos de protección personal deben ser de uso individual y deben ser desinfectados con alcohol o agua y jabón previo y después de su uso. No se permite el préstamo entre trabajadores de elementos de protección personal.
11. Al ingresar lavar el casco con un paño limpio húmedo y con jabón o lavarlo con jabón suave y agua tibia, al igual que el resto de los elementos de trabajo, como protección auditiva o visual, monogafas, guantes (de carnaza, de hilo con PVC o de caucho) al igual que las botas de trabajo, Estos también se pueden desinfectar con alcohol en concentración mayor al 70%.

MANEJO DE LOS TAPABOCAS

1. Uso del tapabocas en el transporte público, en áreas con afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener dos metros de distancia de otras personas.
2. El uso correcto de los EPP es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.
3. Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
4. Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.

PASOS PARA COLOCACIÓN Y RETIRO DE TAPABOCAS CONVENCIONALES

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
3. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas, si es de tiras de deben atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y se ata por encima del cuello.
4. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
5. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
6. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del profesional: La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del profesional y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
7. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
8. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior para moldee la banda sobre el tabique nasal.
9. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
10. El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
11. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
12. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y dépositela en una bolsa de papel o basura.
13. No reutilice el tapabocas.

14. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
15. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
16. Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

TECNICA LAVADO DE MANOS

1. El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
2. La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
3. El alcohol glicerinado a utilizar, debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
4. Los pasos para el lavado de manos son los siguientes:
5. Mójese las manos con agua limpia.
6. Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
7. Frótese las palmas de las manos entre sí.
8. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
9. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
10. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
11. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

12. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
13. Enjuáguese las manos con agua.
14. Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
15. Utilice la toalla para cerrar el grifo.
16. Aplíquese el gel antibacterial en las manos



Después de: estornudar, toser, limpiar la nariz, utilizar o tirar un pañuelo, viajar en transporte público, de cada reunión, subir a un ascensor,
Antes y después de: ir al baño, comer
Antes de: Preparar alimentos tocarme la cara

Correcto lavado de manos

 <p>Cero accesorios (Relojes o anillos)</p>	 <p>Humedecer Bien las manos</p>	 <p>Aplicar jabón Mínimo una tapita de botella</p>
 <p>Frotar las manos Palma con palma y palma con dorso</p>	 <p>Frotar las manos Espacios entre los dedos</p>	 <p>Hacer candado Mano con mano y muñeca</p>
 <p>Frotar dedo pulgar Dedo con palma en cada mano</p>	 <p>Uñas y dedos Frotar en forma circular con las palmas de cada mano</p>	 <p>Enjuagar y secar con una toalla desechable Con la toalla desechable cerrar el grifo</p>

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar con productos entre los que se recomienda el hipoclorito de uso doméstico y dejarlo en contacto con las superficies de 5 a 10 minutos y después retirar con un paño húmedo y limpio, o también se puede utilizar dicloroisocianurato de sodio diluyéndolo de acuerdo con lo recomendado por el fabricante, entre otros. Insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes).

REALIZACION DE LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ESPACIOS DE TRABAJO

1. El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar guantes, delantal y tapabocas).
2. Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
3. Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
4. El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
5. Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con Varios productos de limpieza y desinfectantes pueden eliminar el coronavirus en las superficies.
6. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
7. Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.

8. Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
9. Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- 10.

APLICACIONES Y DOSIS RECOMENDADAS

Desinfección	Dilución con agua	Concentración	Aplicación
Desinfección del ambiente	500ml/lit-puro	250-500ppm	Nebulización
Superficies de contacto con alimentos	400ml/lit-puro	200-500ppm	Aspersión
Frutas y Verduras	300ml/lit	150ppm	Aspersión
Frutas y Verduras	100ml/lit-400ml/lit	50-200ppm	Inmersión
Carne y Pollo	200ml/lit-400ml/lit	100-200ppm	Aspersión
Carne y Pollo	100ml/lit-200ml/lit	50-100ppm	Inmersión
Utensilios, cuchillos, tablas	100ml/lit-400ml/lit	50-200ppm	Inmersión
Desinfección de agua de proceso	2ml/lit-4ml/lit	1-2ppm	Potabilización

Nota: Consulte el listado de desinfectantes en el siguiente enlace: https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list_03-03-2020.pdf.

MANIPULACIÓN DE HERRAMIENTAS

1. Las herramientas menor y/o de mano deben ser de carácter personal e individual.
2. Herramientas eléctricas o maquinarias, limpiar previa y posteriormente a su uso con alcohol.
3. Para el uso de taladros, pulidoras, certificadores, entre otras, deberán ser desinfectadas antes, durante y después de cada uso, manillas y punto de sujeción.

CAMPAMENTOS DE ITT INGENIERIA

1. Se deberán desinfectar y limpiar durante el día, por parte del personal que asigne ITT INGENIERIA. Para ello se dispondrá de los elementos básicos y competentes.
2. Disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos.

MANEJO DE RESIDUOS

1. Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
2. Se entrenara a la población para la correcta separación de residuos.
3. Se ubicara contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos de acuerdo con el tipo de residuos (rojo es para todo el tema biológico como: guantes, tapabocas etc.), bolsas negras o blancas (para residuos ordinarios).
4. Realizar la recolección de residuos permanente y almacenamiento de residuos.
5. Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores.
6. Realizar la presentación de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con las frecuencias de recolección.
7. Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

MEDIDAS LOCATIVAS

1. Se garantizar existencia de desinfectantes cerca de las zonas de comunes y áreas de trabajo.
2. Se garantizar la correcta circulación del aire y ventilación
3. Garantizar la existencia de agua potable, jabón líquido y toallas desechables en los baños.
4. Se dispone de canecas con tapa para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.

5. Se garantiza un espacio para que los trabajadores guarden sus elementos personales y ropa de diario en el caso en que se requiera. Igualmente, de bolsas para guardar la ropa de trabajo y posterior lavado (tener cuidado con las prendas personales).
6. Se dispone de área para que el personal guarde maletas, chaquetas y otros elementos.

HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN

1. Una vez terminadas las labores, se deben retirar y disponer los elementos de protección personal para COVID-19.
2. Si es posible que éstos sean lavados y desinfectados.
3. En el hogar, éstos deben ser lavados al terminar la jornada y no ser combinados o mezclados con la ropa de la familia. Una vez se haya cambiado de ropa, realizar el proceso de higiene de manos.

ELEMENTOS DE ASEO, HIGIENE Y DESIFECCION

ITT INGENIERIA garantizará que en el proyecto se cuente con los siguientes elementos: Alcohol mayor 70% en el campamento y/o lugares de trabajo, guantes de látex o de nitrilo, Tapabocas convencional o de tela anti fluido, Stock básico de EPPS para la prevención del COVID-19.

DISTANCIAMIENTO FÍSICO

1. Para mantener el distanciamiento físico, es decir mantener un espacio entre las personas fuera de su casa, se requiere:
2. Los trabajadores deben permanecer al menos a dos (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo y seguridad mantendrán las mismas distancias de protección.
3. Estas mismas recomendaciones se aplican en los sitios donde consumen los alimentos (por ejemplo: comedores, cafeterías, casinos etc.).

4. No se permiten reuniones en grupos en los que no pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
5. Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, se deben hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas.

MEDIDAS DE ALMACENAMIENTO (Cadena de Valor) RECIBO DE MATERIALES

1. El proveedor deberá cumplir con el presente protocolo.
2. El descargué de material se realizará conforme programación de la obra, previamente acordado.
3. El manejo de remisiones, orden de compras y papelería se realizará con guantes de látex, o de vinilo.
4. Validación y la recepción de facturas y soportes se hará en lo posible de manera electrónica.
5. El descargue de material se realizará en la zona indicada por la obra.
6. Descargar sin ayuda del personal de la organización los equipos, insumos y material de obra.
7. Área de ingreso a la obra con 2 espacios: #Zona de descargue y de limpieza” y “Zona de preparación para almacenaje”, diferenciados y con un espacio de transición.
8. Zona de descargue o zona sucia: En esta zona los proveedores o empresa de logística deben descargar sin ayuda del personal de la organización los equipos, insumos y material de obra.
9. Posterior al descargue, el personal con las medidas de protección adecuadas debe desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70%.
10. Después debe destapar la caja o el embalaje para los casos que apliquen y retirar los insumos y utilizar el mismo procedimiento.

11. El personal del almacén debe desinfectar sus manos con alcohol antes y después de recibir los insumos.
12. Asegurar la circulación del aire en aquellos espacios destinados para el almacenamiento de obra.
13. El personal una vez termine la actividad deberá lavar sus manos.

ENTREGA DE MATERIALES

1. El personal que realice la entregar de material, deberá portar guantes de látex o de nitrilo, gafas y tapabocas.
2. La entrega de materiales se realiza de forma individual, evitando aglomeraciones en el almacén.
3. El personal que entrega el material deberá lavar sus manos antes y después de la entrega del material
4. El registro de material se debe llevar, evitando compartir bolígrafos.
5. De acuerdo a la logística de la obra se podrá establecer horarios para la entrega de materiales.
6. Se debe garantizar que las herramientas se devuelvan limpias, desinfectadas y en buen estado.
7. Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
8. Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
9. Para productos terminados, se recomienda utilizar sellos resistentes a la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.

PROTOCOLO PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE EXTERNOS

1. Desinfectar los vehículos de transporte al menos 2 veces al día.

2. Los vehículos de transporte de material y equipos deben ser ocupados solamente por la persona que lo conduce, también deben utilizar protectores respiratorios en todo momento.
3. Quienes aborden el vehículo de transporte deben realizar lavado de manos con jabón o gel antibacterial.
4. Realizar desinfección de los vehículos de transporte de personal o de operaciones antes de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro diferente.

COMUNICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. Las cinco reglas de oro
2. Los Tips de Movilidad Segura
3. Los tres momentos de la toma de temperatura
4. No temo reportar mi estado de salud

MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS IDENTIFICADOS

1. Área de cuidado en salud en los proyectos y obras de los clientes nos adaptamos al lugar que ellos tienen destinado para el personal que pueda presentar alguna sintomatología.
2. En los proyectos propios y en la oficina se adecuara un espacio donde se cuente con: Mínimo un lugar para sentarse, tapabocas desechables y alcohol al 70%.
3. En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

MEDIDAS FRENTE A LA PERSONA

1. Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable.

2. Evite exponerlo frente a sus compañeros de trabajo o vulnerarlo de otras maneras.
3. Asegure un trato humanizado.
4. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica
5. No acercarse a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica.
6. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, sitio de primeros auxilios designado en la obra, donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
7. Proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo).
8. Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.
9. Generar un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a la obra, proyectos o su lugar de trabajo.
10. Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
11. Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas.
12. Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

13. Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.
14. En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la obra, proyectos o su lugar de trabajo hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
15. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se había considerado posibles contactos.
16. Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo al reingreso del personal al área de trabajo

MEDIDAS FRENTE A LA OBRA

1. Avisar al supervisor o Inspector de Seguridad y Salud e Trabajo de la obra, contactando al personal responsable de dicha área.
2. Convocar o constituir por parte de la empresa un Comité en la obra o centro de trabajo para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.
3. Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al COVID-19. c. Frente a los posibles contactos.
4. Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares descritas en las medidas de aislamiento preventivo.
5. Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine.

6. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa/obra/centro de trabajo hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena.
7. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
8. Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.
9. Notificar a la Entidad de Salud correspondiente.
10. Todo contacto y derivación deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
11. Utilizar los mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo y flujos de personas, así como mapas del casino para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
12. Verificar los contactos.
13. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo.
14. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.
15. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

MEDIDAS FRENTE A LAS ÁREAS

1. Cierre temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona sospechosa de COVID 19 en las últimas 72 horas.
2. Incluya materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona.

3. Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel puede ser (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN/CRISIS CUANDO APAREZCAN MÚLTIPLES CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS EN LA EMPRESA

1. Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
2. Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
3. Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
4. Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
5. Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
6. Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
7. Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

FORMATO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD

En respuesta de la emergencia en salud pública de importancia internacional que ha catalogado la Organización Mundial de la Salud y lo decretado por el Señor presidente de la República como resultado de la presencia del brote de Coronavirus COVID-19 y al elevado estado de alerta por pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), estamos tomando precauciones para disminuir la propagación del virus.

Por este motivo todos los trabajadores deben reportar su estado salud a diario teniendo en cuenta el formato condiciones de salud COVID 19.

CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA EN QUE SE TRANSMITE EL COVID - 19 Y LAS MANERAS DE PREVENIRLO

1. Se dispone de información general relacionada con los lugares en los que puede haber riesgo de exposición.
2. Comunicar en factores de riesgo del hogar y la comunidad.
3. Socializar factores de riesgo individuales.
4. Comunicar Signos y síntomas.
5. Comunicar la Importancia del reporte de condiciones de salud.
6. Cada vez que se publique información nueva del COVID 19 está será divulgada y socializada con los trabajo.

RECOMENDACIONES AL SALIR DE LA VIVIENDA

1. Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
2. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
3. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
4. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
5. No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano.
6. Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
7. Zonas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

AL REGRESAR A LA VIVIENDA

1. Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
2. Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
3. Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
4. Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
5. La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
6. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente
7. Bañarse con abundante agua y jabón.
8. Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
9. Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE

1. Trate de movilizarse en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal si usted vive cerca movilizarse a pie.
2. En la media de lo posible, mantener ventilado el vehículo y ventanas abiertas durante los recorridos.

3. En la

3er
paso

Antes de salir y después de llegar a casa



Esté atento a las medidas de prevención que anuncian en las noticias y a los cambios que puedan presentarse

Prepárese para Salir



Al llegar a casa



medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).

4. En motos y bicicletas, evite transitar con más de una persona en el vehículo (no parrilleros).
5. Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios,

hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.

- Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

En el transporte

Me mantengo atento a las recomendaciones que encuentre en la ruta. Sigo atentamente las medidas de prevención y de seguridad.

4to paso



RECOMENDACIONES PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO

- Si va a utilizar transporte público, se debe utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies, y se debe utilizar tapabocas.
- Es importante evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas.

RECOMENDACIONES EN TRANSPORTE DE LA EMPRESA

- En caso de proveer un esquema de rutas (vehículos particulares colectivos) para transportar a los trabajadores hasta la obra y de la obra hacia puntos cercanos a sus domicilios, garantizar todas las

medidas de limpieza y desinfección del vehículo, así como las medidas personales para los colaboradores (tapabocas al ingreso del transporte para su uso constante en los trayectos).

- En la medida de lo posible, mantener ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido (no utilizar la recirculación de aire acondicionado).
- Bajo esta modalidad de transporte, la utilización de la capacidad de los vehículos no deberá superar lo que permita que la acomodación al interior del vehículo siga las medidas de distanciamiento social de 2 metros.

LIMPIEZA DE VEHICULOS

- Retirar todos los adornos de la cabina (muñecos, gomas entre otros).
- Al momento de utilizarlo y dejar de usarlo se debe rociar desinfectantes o alcohol al 70% sobre el tablero, botones, manijas, cinturones, palancas de cambios, manubrio y todas las superficies con las que se tiene contacto en la cabina.
- Con una toalla desechable limpiar todas estas superficies, esta actividad se debe realizar con guantes, que pueden ser de caucho.
- Al finalizar la jornada y llegar al hogar se recomienda:
- Quitarse los zapatos y lavar la suela con algún agente desinfectante.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa y evitar saludarlos con beso, abrazo o darse la mano.
- Mantener separada la ropa de trabajo con las prendas personales y bañarse con abundante agua y jabón.

CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar

Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

2. Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
3. Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
4. Aumentar la ventilación del hogar.
5. Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
6. Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social. actividades de limpieza en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
7. La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
8. Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
9. Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.

PASOS A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

1. Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como: fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

2. Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
3. Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
4. La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
5. Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
6. Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días.
7. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
8. Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
9. Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.

10. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
11. Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

1. La empresa realizar los siguientes pasos con el fin de cerrar el ciclo de mejora continua:
2. Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación sobre la eficacia de las medidas de control implementadas.
3. Llevar un registro actualizado con la información de todo el proceso.
4. Realizar seguimiento y divulgar periódicamente los indicadores de gestión definidos.

TALENTO HUMANO

El compromiso para lograr el cumplimiento total de los objetivos de este PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA OBRA -PAPSO, es de todos los colaboradores de ITT INGENIERIA directos e indirectos y de cada uno de los comités que la integran como el COPASST, Comité de convivencia.

ANEXOS

ANEXO PROYECTOS

(El cual contiene información específica de las condiciones de cada proyecto).

Formatos de registros, Base de datos con la información del personal.

MARCO NORMATIVO

1. Circular 001 del 11 de abril de 2020
2. Resolución 666 de 2020
3. Decreto 593 de 2020
4. Y todas las demás que las constituyan según cambios normativos mientras la emergencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Guía técnica para el análisis de exposición a factores de riesgo ocupacional en el proceso de evaluación para la calificación de origen de la enfermedad profesional, Ministerio de la Protección Social, 2011
2. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Prevención y mitigación del COVID-19 en el trabajo. Lista de comprobación.
3. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_protect/protrav/safework/documents/instructionalmaterial/wcms_741818.pdf.
4. Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG13 Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación
5. para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general., 2020.

6. <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG13.pdf>
7. Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG18, Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y cáscaras de alta eficiencia, 2020, Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>.
8. Ministerio de Salud y Protección Social, GIPG14, Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, medidas a adoptar por el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios. 2020, Disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG14.pdf>.
9. Departamento del Trabajo de los EE. UU. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional- OSCHA,
10. Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19.2020.

 **ITT**
INGENIERÍA



**En caso que usted
presente síntomas
comuníquese con la
Coordinación SIG
DE INMEDIATO**

**Olga Janet Marentes Cruz
+57 (1) 3451992/ 7451992
Móvil 312 431 4815**



1era regla

Prevenición

Lávese las manos frecuentemente

Después de: estornudar, toser, limpiar la nariz, utilizar o tirar un pañuelo, viajar en transporte público, de cada reunión, subir a un ascensor,
Antes y después de: ir al baño, comer
Antes de: Preparar alimentos tocarme la cara

Correcto lavado de manos

- Cero accesorios** (Relojes o anillos)
- Humedecer** Bien las manos
- Aplicar jabón** Mínimo una tapita de botella
- Frotar las manos** Palma con palma y palma con dorso
- Frotar las manos** Espacios entre los dedos
- Hacer candado** Mano con mano y muñeca
- Frotar dedo pulgar** Dedo con palma en cada mano
- Uñas y dedos** Frotar en forma circular con las palmas de cada mano
- Enjuagar y secar** Con la toalla desechable cerrar el grifo



YO TE CUIDO, TÚ ME CUIDAS
 EN ITT actuamos con responsabilidad

En caso que usted presente síntomas comuníquese con la Coordinación SIG **DE INMEDIATO**

Olga Janet Marentes Cruz
 +57 (1) 3451992/ 7451992
 Móvil 312 431 4815

Código de Etiqueta Respiratoria

Tengo en cuenta las recomendaciones, que deben ser tomadas como normas, para protegerse de la infección contra el Coronavirus.

Cambiando de hábitos cómo método de precaución.

2da regla



- Si tose o estornuda,** hágalolo en la inflexión del codo, no en las manos o en el aire
- No se toque** la cara los ojos, la nariz, o la boca
- Evite Aglomeraciones** o espacios con muchas personas
- Respete el distanciamiento** Social (2m)
- Lávese las manos correctamente** con agua y jabón

3era regla

Antes de salir y después de llegar a casa

Esté atento a las medidas de prevención que anuncian en las noticias y a los cambios que puedan presentarse

Prepárese para Salir

- Recójase el pelo,** no lleve relojes, pulseras, ó aretes
- Cúbrase al salir,** pongase una chaqueta de manga larga
- Siempre utilice Mascarilla** Póngasela correctamente
- Separe sus objetos personales** de sus objetos de trabajo
- Destine unos zapatos** para salir a la calle otros para la casa y la oficina

Al llegar a casa

- Quítese los zapatos**
- Desinfecte sus objetos personales**
- Limpie los objetos** que traiga a casa
- Cámbiese de ropa** guárdela en una bolsa o pongala al aire libre
- Guarde en un sifio** externo los objetos que utilizará nuevamente al salir

5 reglas de oro

5ta regla

Actuar con



Recuerde siempre...

1. Su jefe inmediato lo debe autorizar para prestar cualquier servicio o movilizarse hacia las instalaciones del cliente o las oficinas de ITT INGENIERÍA. La empresa no se hará responsable de su integridad y usted asume por cuenta propia su actuar.

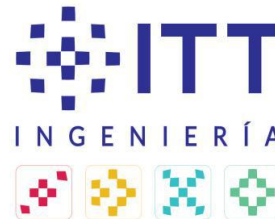
2. Llevar el carné que lo acredite como funcionario de la compañía.

3. Llevar la CARTA DE AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO y CARTA DE SOLICITUD DE SERVICIO AL CLIENTE.

4. Llevar EPPS durante el desplazamiento, para el servicio y ropa de cambio para usar al realizar la actividad: tapabocas, gafas, casco, guantes, botas entre otros.

5. Utilizar su KIT COVID 19 que la empresa le suministró.

6. Desinfectar su herramienta utilizando alcohol al 70% antes y después del uso.



En el transporte

Me mantengo atento a las recomendaciones que encuentre en la ruta. Sigo atentamente las medidas de prevención y de seguridad.

4ta regla



- Utilice medios de transporte** alternativos
- Mantenga el tapabocas** puesto en todo momento
- Manténgase alejado** de la gente recuerde el distanciamiento social.
- Si manipula billetes y monedas,** intente llevar el dinero exacto, así evita contactos adicionales
- No se toque** la cara los ojos, la nariz, o la boca

Durante el viaje NO entre en contacto con superficies innecesarias